

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTACIONES MEDICALSOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sebastián de Benalcázar OE7-264 y Autopista General Rumiñahui, hoy 29 de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la compañía, se reúnen los socios de la compañía, quienes en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Actúan como Presidente de la Junta, el señor Mateo Daniel Vega Salazar y como Secretaria la señora María Paulina Salazar Cuadrado. El Presidente ordena que se constate el quórum, que es de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES	%
MARÍA PAULINA SALAZAR CUADRADO	USD 300,00	USD 300,00	300	75.00
MATEO DANIEL VEGA SALAZAR	USD 100,00	USD 100,00	100	25.00
TOTAL	USD 400,00	USD 400,00	400	100

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y resolución sobre el Informe anual del Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

3. Resolución respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.
4. Aprobación del registro de la reserva legal.

El Presidente pone en consideración de los socios el orden del día, solicitando su aprobación por convenir a los intereses de la compañía, el cual es aceptado unánimemente con 400 votos. Una vez aprobado se procede a su discusión.

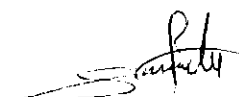
1. El Presidente concede la palabra a la Gerente General de la compañía a fin de que de lectura de su informe de administración poniéndolo así a consideración de la Junta General. El Presidente solicita a Secretaría proceda a nombrar a los socios uno por uno para que manifiesten su votación respecto al informe de Administración presentado. La Junta, en forma unánime lo aprueba sin ninguna observación con 400 votos;
2. El Presidente concede la palabra al Contador General para que proceda con la lectura del Balance de General y Estado de Resultados. Los socios analizan y discuten los Balances presentados, consultando el Presidente si existe alguna moción por parte de los socios. El socio Mateo Daniel Vega Salazar mociona que se aprueben los balances generales y estados financieros. El Presidente solicita a Secretaría proceda a nombrar a los socios uno por uno para que manifiesten su votación respecto a la moción presentada por el socio Mateo Daniel Vega Salazar, misma que es aprobada unánimemente por la Junta General, con un total de 400 votos;
3. El Presidente consulta a los socios si existe alguna moción con respecto al destino de las utilidades. La socia María Paulina Salazar Cuadrado mociona que al existir utilidades equivalentes a US\$ 50.387,49, se deben mantener en la cuenta de utilidades retenidas y no repartirlas a los socios, por lo que el Presidente solicita a Secretaría proceda nombrar uno por uno a los socios para que manifiesten su voto,

cumplido lo cual la Junta General resuelve, de forma unánime y sin ninguna oposición con 400 votos, acoger la moción de la prenombrada socia de la compañía y mantener las utilidades generadas en la cuenta de utilidades retenidas y no repartirlas a los socios;

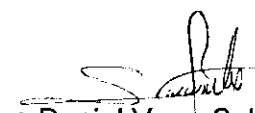
4. El Presidente toma la palabra e indica que, para dar cumplimiento a lo estipulado en la legislación, es necesario la aprobación de la Junta para el registro de la cuenta de reserva legal. La socia María Paulina Salazar Cuadrado mociona a la Junta la necesidad de dicha aprobación en el sentido que ha sido planteado por el Presidente, por lo que el Presidente solicita a Secretaría proceda nombrar uno por uno a los socios para que manifiesten su voto, cumplido lo cual la Junta General resuelve, de forma unánime y sin ninguna oposición con 400 votos, acoger la moción del prenombrado socio de la compañía, autorizando el registro de la cuenta de reserva legal.

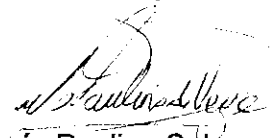
No habiendo otro asunto por tratarse, se concede un receso para la redacción de la presente acta; la cual una vez redacta es leída y aprobada unánimemente por los socios. Se levanta la sesión a las 09h20.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, la Secretaria y los socios en el lugar y fecha indicados.


Mateo Daniel Vega Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA


María Paulina Salazar Cuadrado
SECRETARIO DE LA JUNTA


Mateo Daniel Vega Salazar
SOCIO


María Paulina Salazar Cuadrado
SOCIA

